



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomó CLXV

Toluca de Lerdo, Méx., martes 20 de enero de 1998
No. 13

SUMARIO:

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO por el cual se autoriza el cambio de uso del suelo para un Restaurante Bar, en un predio ubicado en la Av. Paseo Colón No. 416, en Capultitlán, en el municipio de Toluca, Estado de México.

AVISOS JUDICIALES: 032-A1, 058-B1, 060-B1, 061-B1, 059-B1, 207, 206, 204, 203, 202, 208, 209, 211, 212, 070-A1, 071-A1, 072-A1, 073-A1, 057-B1, 064-B1, 062-B1, 063-B1, 199, 201, 196, 198 y 200.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 195, 197-BIS, 197, 213, 205 y 210.

FE DE ERRATAS: Del edicto 6267 publicados los días 15, 19 y 26 de diciembre de 1997.

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 PARRAFO SEGUNDO Y 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO; 135 PRIMER PARRAFO DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS; Y CON APOYO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y 1, 5, 6 Y 7 FRACCION XXXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, Y

CONSIDERANDO

- Que el C. Jesús Muñoz Menchaca mediante escrito de fecha 23 de Enero de 1996, solicitó al Director General de Desarrollo Urbano el cambio de uso del suelo para un predio ubicado en la Av. Paseo Colón No. 416, en Capultitlán, Municipio de Toluca, México, para establecer un restaurante bar.

- Que mediante oficio No. 20611A/259/96 de fecha 1° de Febrero de 1996, el Director General de Desarrollo Urbano, emitió dictamen favorable a dicha solicitud.

- Que se presentó solicitud formal de Cambio de Uso del Suelo, Densidad, Intensidad o Altura (Folio No. 026) con fecha 22 de Octubre de 1997.

- Que acreditó la propiedad de un inmueble de 1.060 M2. mediante la Escritura Pública No. 15,006 de fecha 22 de Diciembre de 1987, tirada ante la fe del Notario Público No. 3 del Distrito Judicial de Toluca, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo la Partida número 107-8092, Volumen 284, Libro 1°, fs. 22, Sección Primera de fecha 1° de Agosto de 1989.

- Que el Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca, asigna al predio de referencia un uso habitacional de baja densidad, en donde no se permite el uso de restaurante bar.

- Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que: "No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico y sanitario y ambiental."

- Que asimismo el párrafo tercero de la disposición legal antes citada, señala que la autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento.
- Que para efecto de atender su solicitud de cambio de uso del suelo, es necesario cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.
- Que en este sentido, el H. Ayuntamiento de Toluca expresó su opinión favorable al cambio solicitado, según se acredita con el oficio No. DGDUOSPYE/OF No. 540/97 de fecha 11 de Agosto de 1997, expedido por el Secretario del H. Ayuntamiento y por el Director General de Desarrollo Urbano, Obras, Servicios Públicos y Ecología de H. Ayuntamiento de Toluca, manifestando que fue consultada la Delegación Municipal de Capultitlán, quien emitió su opinión favorable con fecha 27 de Mayo de 1997.
- Que cuenta también con el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/068/96 de fecha 18 de Febrero de 1996, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México y en el cual se señala la normatividad a que deberá de dar cumplimiento
- Que igualmente obtuvo el Dictamen de Capacidad Vial No. DCV/021/96 de fecha 19 de Febrero de 1996, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, en el cual se señalan las obras que por incorporación e impacto vial deberá de realizar.
- Que mediante Oficio No. DGNRIA/OF 4753/96 de fecha 12 de Agosto de 1996, la Dirección General de Normatividad Reordenamiento e Impacto Ambiental de la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México, con fundamento en los artículos 5 y 6 del Reglamento de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de México, en materia de Impacto y Riesgo Ambiental, determinó que la actividad antes referida no requiere ser evaluada a través de una manifestación de impacto ambiental.
- Que mediante oficio No. FAC. 029/97 de fecha 14 de Marzo de 1997, el Director General del Organismo de Agua y Saneamiento de Toluca, expidió la correspondiente factibilidad de servicios de agua potable y drenaje.
- Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad motivado y fundado para atender las necesidades de la comunidad de Toluca, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente.

ACUERDO

PRIMERO: Se autoriza al C. Jesús Muñoz Menchaca el cambio de uso del suelo del predio con superficie de 1,060 M2., ubicado en la Av. Paseo Colón No. 416, en Capultitlán, Municipio de Toluca, México, para dedicarlo a restaurante bar

SEGUNDO: Para llevar a cabo el uso a que se refiere el punto anterior, deberán tramitarse y obtenerse previamente, la licencia estatal del uso del suelo y las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran.

TERCERO: El cambio de uso del suelo establecido en este Acuerdo para el inmueble en cuestión, no podrá ser modificado sin la previa autorización expresa de esta Secretaría.

CUARTO: Se deberá dar cabal cumplimiento a la normatividad establecida en el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/068/96 de fecha 18 de Febrero de 1996 y el Dictamen de Capacidad Vial No. DCV/021/96, expedidos por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México

QUINTO: Se otorga un plazo de 6 meses contados a partir de la fecha de publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno, para que se concluyan las obligaciones contenidas en el presente documento, debiendo de informar por escrito a esta autoridad de su cumplimiento en el transcurso de los 15 días naturales siguientes a la conclusión del plazo fijado.

SEXTO: De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista de dicho centro de población ni las de su imagen.

SEPTIMO: Con fundamento en el artículo 46 fracción X de la Ley de Hacienda del Estado de México, deberá cubrir ante la Caja General del Gobierno del Estado de México, la cantidad de \$ 919.80 (NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS, OCHENTA CENTAVOS), por concepto de derechos por la autorización de cambio de uso del suelo del predio que se indica, así como la cantidad que corresponda por el pago de los derechos relativos a la publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno

OCTAVO: El incumplimiento por parte del titular de esta autorización a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a las contenidas en los oficios a que se refieren los puntos que anteceden, traerá como consecuencia la revocación inmediata del presente Acuerdo, sin responsabilidad alguna para las autoridades estatales y municipales correspondientes.

NOVENO: La presente autorización deja a salvo los derechos de terceros.

TRANSITORIOS

PRIMERO: Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno.

SEGUNDO: El presente Acuerdo deberá inscribirse en el Registro Público de la Propiedad en el Apéndice respectivo, así como en el correspondiente al Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca, y enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado de México, a los once días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.

EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA
(RUBRICA).

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

Que en los autos del expediente número 373/97-1, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por FIGUEROA MAGAÑA LUIS, en contra de INMOBILIARIA EL MOLINITO, S.A. Y C. Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepantla, México, en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, notifíquese y emplácese a la parte demandada por medio de edictos, mismos que deberán contener una relación sucinta de la demanda. Respecto del bien inmueble ubicado en Lote 9, Manzana VII, Colonia Jardines del Molinito, Naucalpan de Juárez, Estado de México, debiendo de publicarse por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, haciéndose de su conocimiento que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, debiéndose fijar además en la Tabla de Avisos de este Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibido el demandado INMOBILIARIA EL MOLINITO, S.A. que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones aún las personales se le harán por medio de boletín judicial.-Doy fe -Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Lorenzo René Díaz Manjarrez.-Rúbrica

032-A1 -12, 20 y 28 enero

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EPIFANIO CISNEROS RAMIREZ

CATALINA HERNANDEZ PEREZ, en el expediente número 906/97, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión, del lote de terreno número 3 de la manzana 470-B, calle El Abandonado, número oficial 48, Colonia Aurora Oriente, de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 2, al sur: 17.00 m con lote 4, al oriente: 9.00 m con lote 29, colindando realmente con calle El Abandonado, y al poniente: 9.00 m con calle El Abandonado colindando realmente con lote 29, con una superficie de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos haciéndoles saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el Juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los 15 días del mes de diciembre de 1997.-Doy fe.- Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

058-B1.-20, 30 enero y 12 febrero.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

PEDRO PEREZ GUTIERREZ.

ROSA MARIA SEGURA ORTEGA, en el expediente número 1040/97, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión, del lote de terreno número 24 de la manzana 82, de la Colonia Tamaulipas Sección Las Flores, en esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 16.90 m con calle Clavel, al sur: 16.90 m con lote 25, al oriente: 10.00 m con Avenida Tulipán, al poniente: 10.00 m con lote 1, con una superficie de 169.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos haciéndoles saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el Juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los 12 días del mes de enero de 1998.-Doy fe.- Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

060-B1 -20, 30 enero y 12 febrero.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

DEMANDADO: FIDEICOMISO EN PROPIEDAD Y GARANTIA, CONSTITUIDO POR LOS CC. HERNAN RODRIGUEZ PEREZ Y ADOLFO RODRIGUEZ CABELLO, EN SU CALIDAD DE FIDEICOMITENTES, FINANCIERA COMERCIAL MEXICANA, S.A. EN SU CARACTER DE FIDUCIARIA Y COMO FIDEICOMISARIOS ISIDRO RODRIGUEZ RECIO, LIC. ANTONIO RIVAPALACIO, FERNANDO GARCIA, INMOBILIARIA Y COMERCIAL BUSTAMANTE, S.A. DE C.V. Y SOCIEDAD MEXICANA DE CREDITO INDUSTRIAL, S.A. ASI COMO DE MARIA GUADALUPE TOSTADO RAMIREZ Y BANCO MEXICANO S.A.

EXPEDIENTE NUMERO: 1003/97.

VICTOR ENRIQUE DEL RAZO AGUIRRE, les demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión, respecto del lote de terreno número 47 de la manzana 41, de la Colonia Jardines de Guadalupe, Primera Sección de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 8.00 m con la Avenida Independencia, al sur: en 8.00 m con lote 45, al oriente: en 20.00 m con lote 48, y al poniente: en 20.00 m con el lote 46, con una superficie aproximada de 160.00 m². Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezcan a contestar la demanda

que hacen en su contra y señalen domicilio dentro de esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a Juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se les hará por Boletín y Lista Judicial en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de circulación de esta Ciudad. Se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 12 días del mes de enero de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Hilario Robles Reyes.-Rúbrica.

061-B1.-20, 30 enero y 12 febrero.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

En los autos del expediente número 1061/97, radicado en el Juzgado 6o. de lo Civil en Chimalhuacan, promueve el señor BENJAMIN HERNANDEZ OSORIO, Diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto del predio ubicado en el barrio de Fundidores, Municipio de Chimalhuacan, Edo. de México, que mide y linda, al norte: 17.00 m con propiedad privada, al sur: 17.00 m linda con calle Diagonal, al oriente: en 600.00 m con propiedad de Alfonso Morán Martínez, y poniente: en 600.00 m con calle, teniendo una superficie de 10,200.00 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en el Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación en este Distrito Judicial. Se expide en Chimalhuacan, México, a los 13 días de febrero de 1998.-Doy fe.-Lic. Ma. Dolores Abundes Granados.- Rúbrica

059-B1.-20, 23 y 28 enero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O**

C. JOSE SAUCEDO SOTELO.

La señora HILDA MARIBEL PEREZ RIOS, le demanda por su propio derecho, en la Vía Ordinaria Civil, dentro del expediente número 229/97, a).- La disolución del vínculo matrimonial que los une, celebrado el día 28 de julio de 1983, ante la fe del C. Oficial Tercero del Registro Civil de Tejuipilco, México, con sede en Bejuco, contenido bajo el acta No. 02, a fojas 105402, del libro 01 correspondiente al año mencionado, bajo el régimen de Sociedad Conyugal, b).- La pérdida de la patria potestad respecto de sus menores hijos GRENABLE OSCAR y CITLALLI CAROLINA SAUCEDO PEREZ, c).- La declaración judicial de que ha cesado para él, desde el día seis de julio de mil novecientos noventa y cuatro, fecha del abandono injustificado de que fuimos objeto, los efectos de la sociedad conyugal, en cuanto le favorezcan, d).- La disolución de la sociedad conyugal, e).- El pago de gastos y costas. Por lo que se le emplaza por medio del presente en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, a fin de que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda entablada en su

contra por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que de no hacerlo en dicho plazo, se le tendrá por confeso de los hechos que trata la misma o por contestada en sentido negativo según sea el caso, siguiéndose el juicio en rebeldía, así como para que señale domicilio en este lugar, para oír y recibir toda clase de notificaciones, ya que en caso de no hacerlo, las mismas aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil, quedando a disposición del demandado, las copias simples de la demanda en la Secretaría de éste Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en el lugar donde se haga la citación. Temascaltepec, México, a doce de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe T. Pérez Ramírez.-Rúbrica.

207.-20, 30 enero y 12 febrero.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1215/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por HECTOR RICARDO FLORES FERNANDEZ, endosatario en procuración de DISTRIBUIDORA PAPELERA DIPSА, S.A. DE C.V., en contra de E.M. IMPRESORES, S.A. DE C.V., VICTOR CORREA AVILA Y CONSUELO AVILA CASTRO, por auto de fecha nueve de enero del año en curso, se señalaron las doce horas del día veinticuatro de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente bien mueble embargado consistente en: En una guillotina marca Krause, "color verde" pintura en mal estado de uso, número 316248 TYPE A 82 MHNI, automática completa, por lo que por medio de este conducto, se convocan postores para que comparezcan al remate al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado como base para el remate que es la cantidad de \$ 45,000.00 (CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).

• Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este Juzgado, se extiende la presente a los dieciséis días del mes de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Martha García Díaz.-Rúbrica.

206.-20, 21 y 22 enero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 925/97-1.

PRIMERA SECRETARIA.

ILEANA OLIVA SERRANO, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno con casa denominado "Atlautenco" ubicado en el poblado de San Francisco Mazapa, Municipio de Teotihuacán, de este Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte 41.00 mts. con Catalina Barranco Rojas; al sur: 41.00 mts. con Francisco García; al oriente: 41.00 mts. con calle Miguel Allende, al poniente: 41.00 mts. con Pedro Oliva Mendoza, con una superficie de 1,681.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley Texcoco, Estado de México, a 15 de diciembre de 1997 -Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Fernando Galván Romero -Rúbrica.

204.-20, 23 y 28 enero.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1694/95
SEGUNDA SECRETARIA.
SE CONVOCA A POSTORES

BENITO CERON RAMIREZ, promueve Juicio Ejecutivo Mercantil en contra de ALBERTO DIAZ JUAN, el C. Juez Octavo de lo Civil de Primera Instancia con residencia en Ecatepec de Morelos Licenciado MARTINIANO LOPEZ COLIN, ha señalado las diez horas del veintisiete de febrero de mil novecientos noventa y ocho para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda de remate del siguiente bien inmueble embargado en el presente juicio, ubicado Río Frio número cuatro Colonia Boulevares San Cristóbal Ecatepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 15 mts. con lotes 1 y 14, al suroeste: en 15 mts. con lote 12, al sureste: en 8 mts. con lote 13, al noroeste: en 8 mts. con calle Río Frio número Cuatro, con una superficie total de 120 mts2., siendo postura legal sirviendo de base para el remate la cantidad de (DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), precio de los avalúos, se convoca a postores para que se presenten a la presente almoneda.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la puerta de este Juzgado. Dado en Ecatepec de Morelos, a los quince días del mes de enero de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Andrés Sánchez Bernal -Rúbrica.

203.-20, 26 y 30 enero

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 699/95. Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MULTIBANCO COMERMEX S.A., en contra de ALEJANDRO GONZALEZ VELAZQUEZ, TOMASA INOCENTA VARA DE ESQUIVEL, FRANCISCO GONZALEZ VELAZQUEZ, MARIA LUISA CORONA CAMACHO Y FRANCISCO ESQUIVEL MONTERRUBIO. El C. Juez del conocimiento señaló las once horas con treinta minutos del día dieciséis de febrero de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes inmuebles embargados en el presente Juicio, siendo estos los siguientes: Casa habitación y terreno ubicado en San Andrés Ocotlán, Municipio de Calimaya, México, el cual mide y linda: al norte, con 18.50 metros con Carlos Somera Mendoza, al sur: 21.50 con Refugio Fuentes Gomez y otro, al oriente: 25.45 con Juan Somera, y al poniente: 24.75 con Refugio Fuentes de Gómez, con una superficie de 502.00 metros cuadrados, con un valor de \$ 344,000.00 (TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.). Terreno ubicado en San Andrés Ocotlán, Municipio de Calimaya, México, el cual mide y linda: al norte: 43.30 con Autopista Toluca-Tenango, al sur: 16.70 con camino a

la Concepción Coatipac, al oriente: 147.00 con la señora Marina Olivares, al poniente: 178.00 con Pio-Quinto Velázquez Angeles. Con una superficie de 2,655.35 metros cuadrados con un valor de \$ 223,000.00 (DOSCIENTOS VEINTITRES MIL PESOS 00/100 M.N.).

Debiéndose anunciar la misma por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días, en términos de Ley, en la tabla de avisos de éste Juzgado, y en el Juzgado competente de ubicación de los inmuebles, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de cada una de las cantidades antes aludidas cantidades en que fueron valuados dichos bienes por los peritos designados; citense acreedores y convóquese postores. Dado en Toluca, México, a los catorce días del mes de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Gloria López Cardoso -Rúbrica.

202.-20, 26 y 30 enero.

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 99/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE JAVIER DURAN, por auto de fecha diecisiete de noviembre de mil novecientos noventa y siete, se señalaron las once horas del día diecinueve de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la celebración de la segunda almoneda de remate, del bien inmueble ubicado en la Avenida Hidalgo Oriente número 132, Colonia Juan Beltrán calle sin nombre, casa número 1, Toluca, México, con una superficie de 291.55 m2., cuyas medidas y colindancias son: al norte: 10.30 mts. con resto de la propiedad; al sur: 10.30 mts. con calle sin nombre, al oriente: 28.50 con resto de la propiedad; y al poniente: 28.50 mts. con Lic. José A. Muñoz; realizándose la reducción de diez por ciento del precio primitivo en que fue valuado por los peritos designados siendo la cantidad de \$ 640,192.50 (SEISCIENTOS CUARENTA MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS 50/100 M.N.) Por lo que por medio de este conducto se convocan postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles en vigor de Aplicación Supletoria a la Legislación Mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, se extiende la presente a los diecinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-Secretario, Lic. Alejandrina Mena Márquez.-Rúbrica.

208.-20, 26 y 30 enero.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 940/97.

BLANCA ALICIA PALOMO RINCON, promueve diligencias de inmatriculación, ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, respecto del terreno denominado "La Era", ubicado en el poblado de Vicente Riva Palacio, perteneciente al municipio de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 23.70 mts. con Inés López Mendieta; al sur: 23.00 mts. con Diego Gallegos Ruiz; al oriente: 07.00 mts. con Catalina López de Ramirez, al poniente: 07.00 mts. con Hercuiano López, con una superficie aproximada de 164.72 m2.

Para su publicación por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México, se expiden en la ciudad de Texcoco, México, a los ocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Morales Serrano.-Rúbrica.

209.-20 enero, 3 y 18 febrero.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

Anúnciese legalmente venta bienes secuestrados en juicio ejecutivo mercantil 9/95, promovido por Lázaro Soto Carrillo contra Antonio Bedolla Domínguez, tres veces dentro de tres días en GACETA DEL GOBIERNO y en tabla de avisos del juzgado, respecto siguientes bienes muebles: un televisor Broksonic de nueve o diez pulgadas, blanco y negro, en mal estado de uso, 357 shampoos de varias marcas, 172 bolsas de toallas sanitarias de diversas marcas, 35 paquetes de pañales diversos, 45 sprays de diferentes marcas; 127 cremas de diversas marcas; 34 rollos de fotografía, 86 paquetes de medias; 28 cajas de tinte para pelo; 64 vendas; 70 cajas de cigarros; 170 cajas de medicina diversa; 26 cajas de pasta dental, 18 frascos de Breacol; 11 botellas de wildroot, 24 botellas de aceite mennon; 20 botes de talco; 16 pares de guantes de plástico, y 25 polvos faciales, cuyo valor pericial se determinó en (SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS), siendo postura legal las dos terceras partes de esa suma, según almoneda pública que se verificará diez horas del veintitrés de enero de mil novecientos noventa y ocho.

Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 8 de enero de 1998 - Lic. Daniel Bastida Medina -Rúbrica- Juez Quinto del Distrito en el Estado de México.

211 -20, 21 y 22 enero

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

A QUIEN SE CREA CON IGUAL O MEJOR DERECHO:

Se hace saber que en el expediente marcado con el número 692/97, promovido por CATALINA ISLAS VILLEGAS Y OTROS, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad perpetuam, radicado en el Juzgado Noveno Civil de Primera Instancia de Toluca, México con residencia en Metepec, CONSUELO ISLAS VILLEGAS Y OTROS, promueven para acreditar propiedad, posesión y dominio sobre los inmuebles denominados del primero que lo es el de "Doña Hermenegilda" cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 165.25 metros con Refugio Parra e Isidro Jiménez, al sur: 157.55 metros con camino a San Gaspar; al oriente: 160.76 con Pedro Gutiérrez; y al poniente: 133.75 metros con Fernando González, con una superficie total de (2-94-67) 2 hectáreas, 94 áreas y 67 centiáreas. Del segundo denominado "La Casona", ubicado en el número 42, de la calle de Venustiano Carranza (hoy Avenida Mexiquense), y que se conformó de los predios números 4 y 34 de su escritura primordial con una superficie de 1363 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 31.85 metros con calle de Venustiano Carranza; al sur: en una línea de 24.00 metros y en otra de 13.60 lindando con Mesón "Margarito Lara" y Teresa Islas; al oriente: en 48.00 mts. con calle de Guerrero; y al poniente: en 26.80 mts. con Juan Islas; y el tercero denominado Solar "De Vilchis", ubicado en la calle de Vicente Guerrero sin número, casi esquina con la Avenida Mexiquense (antes calle de Venustiano Carranza), en el municipio de Metepec, Estado de México, con superficie de 2,390.00 m2., con las siguientes: medidas y colindancias: Afecta

una figura irregular y recorrido su perímetro primero por el norte, siguiendo por el oriente, sur y poniente, partiendo del vértice más al noroeste una recta con dirección poniente a oriente de 54.65 mts. con Simón Lara, de vuelta al sur en 28.70 mts. enseguida da vuelta al oriente en 17.00 mts. lindando en ésta y la anterior con Margarita Sánchez y Juana Gutiérrez; del extremo de la última da vuelta al sur en 24.00 mts. con Juana Gutiérrez y Antonio Manjarrez, quiebra hacia el poniente en 22.20 mts. después vuelve al norte en 5.00 mts. enseguida parte una línea al poniente de 34.70 mts. da vuelta al norte en 11.50 mts. después quiebra al poniente en 16.00 mts. lindando en estas cinco líneas con sucesión de Juan Soto, del extremo de la última da vuelta una recta de 34.10 mts. hasta llegar al punto de partida lindando con la calle Guerrero. Lo que se hace del conocimiento para quien se crea con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de ley.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, fíjese un ejemplar del edicto en las tablas de avisos de este juzgado por todo el tiempo que dure la publicación. Dado en el Juzgado Noveno Civil de Toluca con residencia en Metepec, México, a los catorce días del mes de enero de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe.-C. Secretario, Lic. Carmen Estrada Reza.-Rúbrica.

212.-20, 23 y 28 enero.

**JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Que en los autos del expediente número 410/97-1, relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes de JOSE DOMINGUEZ NAVA, promovido por MARIA LUISA DOMINGUEZ NAVA, en su carácter de hermana superstita del autor de la sucesión, el Juez Quinto de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, México, ordenó se fijen avisos en los sitios públicos del lugar del juicio, en el lugar del fallecimiento y origen del autor de la presente sucesión, anunciando su muerte sin testar, los nombres y grado de parentesco de los que reclaman la herencia, llamando a los que se crean con igual o mejor derecho a heredar los bienes del señor JOSE DOMINGUEZ NAVA, quien tuvo su último domicilio en calle Zacatecas No 50-Bis, Colonia Constitución de 1917, Tlalnepantla, Estado de México y comparezcan a este H. juzgado a reclamarlo, concediéndoles para tal efecto el término de cuarenta días a partir de la última publicación.

Y para su publicación por dos veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta población, asimismo se fijará en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución, se expide el presente a los catorce días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Verónica Guadarrama Esquivel.-Rúbrica.

070-A1.-20 y 29 enero.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 118/97.
AL PUBLICO EN GENERAL.

El Juzgado Séptimo Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, hace de su conocimiento que en el mismo, se encuentra radicado un juicio sucesorio intestamentario a bienes de el señor JOSE ISABEL MARTINEZ AGUILAR, el cual fue denunciado por los señores JUANA ZENAIDA Y FORTUNATA de apellidos MARTINEZ AGUILAR, en su carácter de parientes colaterales del autor de la sucesión, por lo que atendiendo a lo

dispuesto por el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles y a lo ordenado por auto de fecha treinta de junio del año en curso, dictado en el expediente ya citado, se anuncia la muerte del señor JOSE ISABEL MARTINEZ AGUILAR, a efecto de que las personas que se crean con igual o mejor derecho en la sucesión a que se ha hecho referencia comparezcan ante el juzgado respectivo dentro del término de cuarenta días a reclamar los posibles derechos hereditarios que pudieran corresponderles.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de circulación en el último domicilio del autor de la herencia, se expide el presente en el Juzgado Séptimo Familiar de este distrito judicial, a los treinta días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos Lic. Olivia L. Moreno Rosales.-Rúbrica

071-A1.-20 y 29 enero.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE 2156/94.

C. EDUARDO CORTAZAR NOVELO, promoviendo en su carácter de endosatario en procuración de BICICLETAS TOHUI, S.A. DE C.V. en este Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepanla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, se señalan las doce horas del día tres de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, en el presente juicio ejecutivo mercantil en contra de JOSE MORENO LEON, respecto al bien inmueble embargado, ubicado en calle Ignacio Allende número 153, manzana 32, lote 22, Colonia Loma Bonita, municipio de Nezahualcóyotl, México, fijándose como base para el remate la cantidad de (CIENTO SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo. Por lo que el presente se publicará por tres veces dentro de nueve días, publicándose en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta del juzgado, por lo que se convoca a postores. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los catorce días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Luz Irene Hernández Rosas.-Rúbrica.

072-A1.-20, 23 y 28 enero

**JUZGADO 9o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA- NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO

El señor TITO ENCARNACION VENTURA SANCHEZ, ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil (usucapión) en contra de las siguientes personas SATURNINO OSORNIO RAMIREZ, bajo el número de expediente 305/96-1, en el que por auto de fecha ocho de enero del año en curso, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro de un término de treinta días contados a partir de la siguiente en que surta efectos la última publicación de los edictos se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento si pasado este término no comparece por sí, por apoderado por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones por lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la población donde se haga la citación, así como en la puerta de este juzgado. Se expiden los presentes edictos a los quince días del mes de enero de mil novecientos noventa y ocho.-C. Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica.

073-A1.-20, 30 enero y 12 febrero.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

FIDEL CHAVEZ MEDINA

Por medio del presente se le hace saber que: JOSE GUILLERMO CRISPIN TELLEZ, le demanda en el expediente número 1023/97, relativo al Juicio Ordinario Civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 16 de la manzana 27 de la Colonia La Perla de esta Ciudad, de la Calle Cicomoros 107, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 16.15 m con lote 15; al sur: 16.05 m con lote 17; al oriente: 7.90 m con lote 39, al poniente: 8.00 m con calle Cicomoros, con una superficie total de: 128.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad y que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los 14 días del mes de enero de 1998.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miriam Cruz Facundo.-Rúbrica.

057-B1 -20, 30 enero y 12 febrero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 261/95, en el Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JUAN FLORES MENDOZA, en contra de JUAN MANUEL GARCIA BAUTISTA, se han señalado las 12:00 horas del día 3 de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, respecto de los bienes embargados consistentes en: UN SOFA color café de 1.50 m roto del lado derecho asiento, con un valor de SETENTA Y TRES PESOS 50/100 M.N.; UN SILLON individual, color café de un metro, con un valor de CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.; UN TELEVISOR marca Broxsonic de catorce pulgadas, mueble negro modelo 4563C/CC, con serie 451-3711562, con serie 451-3711562, con un valor de SEISCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.; UN LIBRERO de formaica color café de 2.05 metros de largo, 2.00 de alto, 8 divisiones, seis ruedas, con un valor de TRESCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.; MUEBLE para televisor en formaica, color café de 1.30 metros de largo, 0.90 metros H., 2 divisiones, con un valor de CIENTO OCHENTA PESOS 00/100 M.N.; UNA ENCICLOPEDIA diccionario de cinco tomos con un valor de TRESCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.; UN RELOJ de pared color café marca Lonns funcionando con un valor de CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.; Y UN REFRIGERADOR Servibar, marca Acros, color blanco de 1.00 metros H. 050 largo, con un valor de TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.; siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes al precio fijado a los bienes muebles embargados, con deducción del diez

por ciento al precio primitivo y que lo fue en la cantidad de DOS MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N., resultando la suma de MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N., en la inteligencia de que entre la publicación o fijación del edicto y la fecha de remate, medie un término que no sea menor de siete días.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este H. Juzgado por una sola vez, se convoca a postores.-Expedido en Chalco, a los 14 días del mes de enero de 1997.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica.

064-B1.-20 enero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 730/97
SEÑOR FELIXCIANO VARGAS CARBAJAL

La señora C. GUADALUPE LABASTIDA TORRES, ante este Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, le demanda la usucapición respecto de una fracción de terreno denominado "El Arbolito", que se encuentra ubicado en el poblado de Santiago Cuautlalpan, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 10.00 m con Miguel Angel Serrato Cruz, al sur: 10.00 m con privada; al oriente: 36.40 m con Félixciano Vargas Carbaljal y al poniente: 36.40 m con José Alberto Fernández Calvo, teniendo una superficie de 364.00 m2. El Ciudadano Juez dio entrada a la demanda y como la actora ignora el domicilio del demandado, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, para que en término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación, comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, apercibido que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal invocado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad o en el Valle de México, se expiden en Texcoco, México, a los 19 días del mes de noviembre de 1997.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Morales Serrano.-Rúbrica.

062-B1.-20, 30 enero y 12 febrero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

BEATRIZ MUÑOZLEDO HERNANDEZ, promueve en el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia en Texcoco, México, bajo el expediente número 931/97, Diligencias de Información ad-perpetuam, respecto de una fracción del predio denominado "Temichi", ubicado en el pueblo de San Miguel Tlaixpan, municipio y distrito judicial de Texcoco, el cual mide y linda; al norte: 14.70 m con carretera, al sur: en dos fracciones, la primera de: 32.00 m con María del Socorro Abarca Hernández y la segunda de: 12.00 m con Depósito de Agua Potable, al oriente: 59.50 m con Regadera, y al poniente: en dos fracciones, la primera de: 86.70 m con el señor Alberto Abarca Hernández y la segunda: 19.80 m con Depósito de Agua Potable, con una superficie total de: 2,448.00 m2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad o en el Valle de México. Se expiden en la Ciudad de Texcoco, México, a los 15 días del mes de diciembre de 1997.-Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil, Lic. Arturo Morales Serrano.-Rúbrica.

063-B1.-20, 23 y 28 enero.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

RICARDO G. PLIEGO SALGADO, promoviendo en su carácter de Apoderado Legal del Instituto de Acción Urbana e Integración Social (AURIS), ante este Juzgado Sexto Civil, del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, bajo el expediente número 527/97, relativo al Juicio Ordinario Civil, Usucapición promovido por INSTITUTO DE ACCION URBANA E INTEGRACION SOCIAL (AURIS), en contra de CLARA RITA RESENDIZ DORANTES DE RAMIREZ, por lo que se ordenó emplazar al demandado CLARA RITA RESENDIZ DORANTES DE RAMIREZ, mediante edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, además se fijará en la puerta del juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparece por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las anteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.-Dado en Ecatepec de Morelos, a los trece días del mes de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

199-20, 30 enero y 12 febrero.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 1341/1991, MULTIBANCO COMERMEX, S.N.C., contra la Sociedad de Producción Rural de Responsabilidad Solidaria Ilimitada "El Tejamanil", HEVER AHUMADA GARCIA, MARTA EUGENIA FRAGOSO DE AHUMADA, Ejecutivo Mercantil.- Primera Almoneda: doce horas, veintiséis de febrero del año en curso. TERRENO y construcción ubicado en el Municipio de Tenango del Aire, Distrito de Chalco, México, inmueble denominado "Tlatelpa", medidas y colindancias: norte: 17.00 mts. con calle Matamoros, sur: 15.00 mts. con la vendedora, oriente: 36.00 mts con Vicente Fragosó Martínez, poniente: 36.00 mts. con Francisco Vargas. Superficie: 576.00 m2.-GRAVAMENES.- Véase número 299 del Libro 2o., Sección 1a., Volumen 12, crédito de habilitación por \$ 57,400,000.00 M.N., a favor de MULTIBANCO COMERMEX, S.N.C., 1o. de junio 1989.-Véase número 451 del Libro 2o., Sección 1a., Volumen 12, Crédito por la cantidad de \$ 83,500,000.00 M.N., a favor de MULTIBANCO COMERMEX, S.N.C., 13 de agosto de 1990.- Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, tablas de avisos de este Juzgado y en las del Juzgado Civil de Primera Instancia de Chalco, México.- Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, México, a los quince días del mes de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-BASE: DOSCIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Licenciado Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

201 -20, 26 y 30 enero.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 38/95, relativo al Juicio Ejecutivo Civil, promovido por JUDITH MUÑOZ CABALLERO, en contra de TRINIDAD LOPEZ ALCARAZ Y SONIA TAPIA ITURRIAGA DE LOPEZ, se señalaron las diez horas del día trece

de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto respecto de casa habitación y comercios tipo moderno, y consta de estancia, comedor, cocina, medio baño, recámara, patio de servicio, cochera cubierta, 3 recámaras, sala de T.V., baño completo, local comercial. Medidas y colindancias: al norte: 15.00 mts. con Juana Vera de Velázquez, sur: 15.00 mts. con José Valdez, oriente: 10.00 mts. con Josefina Ascension de Saucedo, poniente: 10.00 mts. con calle Maximiliano Alvarez, con una superficie de 150.00 m2.

La C. Juez Tercero Civil de Toluca, Mex., ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por dos veces de siete en siete días, así como en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado, sirviendo de precio base para el remate la cantidad de TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N., convóquese postores, notifíquese personalmente a la parte demandada, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.-Doy fe.-Se dice aclarándose que el inmueble a rematar se ubica en la calle de Maximiliano Alvarez No. 308, Col. Doctores, en Toluca, México.-Toluca, Méx., a 14 de enero de 1998.-C. Secretario, Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica

196.-20 y 29 enero

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

En el expediente número 602/97, promovido por FELIPE PEREA CESAR, promovió inmatriculación judicial, respecto del inmueble ubicado en domicilio Cristóbal Colón, San Lucas Tepemajalco, perteneciente al Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, mismo que mide y linda, al norte: 10.00 m con Felipe Aldama, al sur: 10.00 m con calle Cristóbal Colón, al oriente: 70.00 m con Antelma Contreras Díaz, al poniente: 70.00 m con Juan Ramirez Colindres, el cual tiene una superficie de 700.00 m2., lo que se hace del conocimiento de todas las personas que se crean con igual o mejor derecho para deducirlos en términos de Ley, expidanse los edictos correspondientes para su publicación por tres veces de diez en diez días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, Tenango del Valle, México, a los 5 días del mes de enero de 1998.-Doy fe. C. Segundo Secretario, Lic. Luz María Carrasco Hernández.-Rúbrica.

198.-20 enero, 3 y 18 febrero.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1589/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ALEJANDRO MUÑOZ DIAZ, en su carácter de apoderado de MULTIBANCO COMERMEX, S.A., en contra de RAYMUNDO TORRES RODRIGUEZ, por auto de fecha quince de diciembre de mil novecientos noventa y siete, se señalaron las once horas con treinta minutos del día 12 de febrero de 1998, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien embargado por este Juzgado, consistente en un inmueble ubicado en mediaciones de la población de la comunidad, Municipio de Ajuchitlán del Progreso, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 1004.73 m y colinda con la propiedad de los hermanos Leonides, al sur: mide 322.29 m y colinda con pozo hondo y la comunidad; al oriente: 928.04 m y colinda con propiedades del señor Adolfo Díaz y canal de por medio, al poniente: 778.80 m y colinda con el poblado de Ajuchitlán, con una superficie de: 57-27-50 Has. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezca al remate

al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado que es la cantidad de \$ 268.000.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado y en el lugar de ubicación del inmueble.-se expide la presente a los 13 días del mes de enero de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Martha García Díaz.-Rúbrica.

200.-20, 26 y 30 enero.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 994/97, JOSE ANTONIO VELA SAINZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "La Soledad", Municipio de Aculco, mide y linda, al norte: 17.00 m y linda con Juventina López Alcántara, al sur: 17.00 m y linda con camino, al oriente: 11.00 m y linda con Juventina López Alcántara, al poniente: 11.00 m y linda con calle. Superficie de: 187.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 18 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

195.-20, 23 y 28 enero.

Exp. 996/97, ZENON SANCHEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Bonxhi, Municipio de Aculco, mide y linda, al norte: 103.00 y 75.00 m y linda con Martín Sánchez Rivas y Daniel Sánchez Cruz, al sur: 126.50 y 36.00 m y linda con Hermenegildo Sánchez Cruz y Trinidad Sánchez Cruz, al oriente: 14.00, 37.00 y 75.00 m y linda con Martín Sánchez Rivas, Trinidad Sánchez Cruz, al poniente: 65.00 y 112.00 m y linda con Martín Sánchez Rivas y Trinidad Sánchez Cruz. Superficie de: 18.565.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 18 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

195.-20, 23 y 28 enero.

Exp. 999/97, C. PETRA GARCIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Matlavat, Municipio de Aculco, mide y linda, al norte: 116.00 m y linda con Eusebio Roque Rosas, al sur: en tres líneas 144.00 m y linda con Teodosio Roque Rosas, al oriente: 76.00 m y linda con camino Federal, al poniente: 56.00 m y linda con Jesús Sáinz (actual Ignacio Cano Roque). Con una superficie de: 0.97 60 Hectáreas

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 18 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

195.-20, 23 y 28 enero.

Exp. 998/97, ALFONSO GARCIA COSME, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Totolmaloya, Municipio de Aculco, mide y linda, al norte: 70.50, 17.00 y 42.50 m y linda con Germán García Cruz, al sur: 119.00 m y linda con Saturnino García Cruz y María González Santiago, al oriente: 80.60 y 53.40 m y linda con Fortunato de Jesús Santos, 8.50 m y linda con Alfonso García Cosme, Germán García Cruz, al poniente: 77.00 m y linda con Toribio Santos Martínez, 7.00 m y linda con Germán García Cruz. Con una superficie de: 14,738.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 18 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

195.-20, 23 y 28 enero.

Exp. 997/97, C. PETRA ROQUE GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Matlavat, Municipio de Aculco, mide y linda, al norte: 180.00 m y linda con Paulina Cano, al sur: 135.80 m y linda con Zeferino Sáinz, al oriente: 186.65 m y linda con Facundo Roque (actual Arroyo), al poniente: 152.21 m y linda con Luciano García Chávez. Con una superficie de: 26,533.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 18 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

195.-20, 23 y 28 enero.

Exp. 1000/97, MODESTO DE JESUS PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas, Municipio de Aculco, mide y linda, al norte: 83.00 m y linda con Dominga Victoriano, al sur: 29.00 m y linda con Porfirio de Jesús, al oriente: 144.00 m y linda con Porfirio de Jesús, al poniente: 150.00 m y linda con Luis Jasso.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 18 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

195.-20, 23 y 28 enero.

Exp. 995/97, C. AMADO MONDRAGON VILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cantera de la Comunidad de Bañe, Municipio de Aculco, el cual mide y linda, al norte: 651.00, 234.00 y 303.00 m y linda con Lucio Mondragón Sosa, Clemente Ronquillo y Gregorio Vertiz Rojo, al sur: 245.00, 250.00 y 120.00 m y linda con Longinos Martínez y Río de Maxhido, al oriente: 50.00, 250.00, 50.00, 200.00 y 100.00 m y linda con Ejido de Santa Ana y Gregorio Vertiz Rojo, al poniente: 752.00, 150.00, 275.00 m y linda con Benito Rosas y Río Maxhido. Con una superficie de: 763,892.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 18 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

195.-20, 23 y 28 enero.

Exp. 1001/97, C. JUAN HERNANDEZ MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad, Municipio de Jilotepec, el cual mide y linda, al norte: 40.50 y 56.90 m y linda con Emilia González, al sur: 74.80 y 11.60 m y linda con Cruz Doroteo y Alfonso Villeda, al oriente: 89.50 y 2.00 m y linda con Angel Hernández García y Emilia González, al poniente: 69.00 y 15.00 m y linda con Doroteo y Emilia González. Superficie de: 8,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 18 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

195.-20, 23 y 28 enero.

Exp. 1002/97, C. AMELIA ALCANTARA ACOSTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Rosal, Municipio de Jilotepec, el cual mide y linda, al norte: 204.50 m y linda con Roberto Alcántara Acosta, al sur: 70.00 y 211.00 m y linda con Isidoro Francisco y Carlos Reyes, al oriente: 144.00 m y linda con Roberto Alcántara Acosta, al poniente: 57.50 y 36.00 m y linda con José Martínez. Superficie de: 1-75-00 Una Hectárea, setenta y cinco áreas cero centiáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 18 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

195.-20, 23 y 28 enero.

Exp. 1003/97, C. ZENON MOLINA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jurisdicción de Dedeni Dolores, Municipio de Jilotepec, el cual mide y linda, al norte: 121.50 m y linda con Martín Molina, al sur: 43.00 m y linda con Carlos Molina y Arroyo (actuales Carlos Molina y Barranca), al oriente: 138.00 m y linda con Pedro Molina Emiliano y Arroyo (actuales Eusebio Ferrer Molina y Barranca), al poniente: 121.50 m y linda con J. Concepción Molina y C.M. (actuales J. Concepción Molina y Catarino Molina). Superficie de: 10,671.93 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 18 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

195.-20, 23 y 28 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O S

Exp. 14755/97, C. CRESCENCIO FRANCO TAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Huecatitla, Municipio de Cuautitlán, México, el cual mide y linda, al norte: 16.00 m y linda con Camino, al sur: 16.00 m y linda con Don Teodoro Salgado Vázquez, al oriente: 27.00 m y linda con Crescencio Franco Tapia, al poniente: 27.00 m y linda con Don Teodoro Salgado Vázquez. Superficie de: 400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 8 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

195.-20, 23 y 28 enero.

Exp. 14756/97. C. MOISES MARTINEZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Huecatitla, Municipio de Cuautitlán, México, el cual mide y linda, al norte: 35.33 m y linda con Carlos Sánchez y Esteban Sánchez (actual) Francisco Sánchez, al sur: 35.56 m y linda con Julio Salgado Prestado, al oriente: 24.61 m y linda con Faustino Guadalupe Martínez Aguilar, al poniente: 24.50 m y linda con Maria Dolores Salgado Cureño. Superficie de: 870.35 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 8 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

195.-20, 23 y 28 enero.

Exp. 14757/97. C. RAYMUNDO MORENO PAREDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Huecatitlán, Municipio de Cuautitlán, México, el cual mide y linda, al norte: 17.00 m y linda con Araceli Paredes Galicia, al sur: 21.00 m y linda con calle cerrada de Regina, al oriente: 51.00 m y linda con María Trinidad Lázcano, al poniente: 57.00 m y linda con Felipa Socorro Lázcano. Superficie de 1,173.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 8 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

195.-20, 23 y 28 enero

Exp. 14758/97. C. JOSE EDUARDO MARTINEZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, Municipio de Cuautitlán, México, el cual mide y linda, al norte: 12.735 m y linda con María Alvarez, al sur: 12.735 m y linda con calle, al oriente: 17.53 m y linda con Zanja Regadora, al poniente: 17.53 m y linda con Alfredo Estrada P. Superficie de: 222.416 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 8 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

195.-20, 23 y 28 enero.

Exp. 14759/97. C. FEDERICO PRESTADO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Huecatitla, Municipio de Cuautitlán, México, el cual mide y linda, al norte: 15.80 m y linda con propiedad del señor Julio Sánchez García, al sur: 15.80 m y linda con propiedad del señor Nabros Prestado García, al oriente: 25.30 m y linda con propiedad del señor Francisco Juárez Prestado, al poniente: 25.30 m y linda con propiedad del señor Francisco Juárez Prestado. Superficie de: 399.74 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 8 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

195.-20, 23 y 28 enero.

Exp. 15155/97. C. ANGEL SALGADO VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Huecatitla, predio Tierra Redonda, Municipio de Cuautitlán, México, el cual mide y linda, al norte: 45.00 m y linda con Jaqueline Salgado Valdez, al sur: 45.00 m y linda con Marcos Salgado Valdez, al oriente: 24.00 m y linda con Marcos Salgado Valdez, al poniente: 24.00 m y linda con Av. 16 de Septiembre Sta. Ma. Huecatitla.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 15 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

195.-20, 23 y 28 enero

Exp. 15156/97. C. REBECA JULITA SALGADO VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Huecatitla, Municipio de Cuautitlán, México, el cual mide y linda, al norte: 45.00 m y linda con el Sr. Teodoro Salgado Vázquez, al sur: 45.00 m y linda con el Sr. Antonio Salgado Vázquez, al oriente: 16.00 m y linda con Antonio Salgado Vázquez, al poniente: 16.00 m y linda con Av. 16 de Septiembre. Superficie de: 720.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 15 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

195.-20, 23 y 28 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O S

Exp. 15163/97. C. MARGARITA ZUÑIGA GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Cañadas Cisneros, municipio de Tepetzotlán, el cual mide y linda: al norte: 54.00 m y linda con Juan Rodríguez; al sur: 69.00 y 28.15 m y linda con Leonardo Barreto Vega; al oriente: 51.00 y 9.00 m y linda con calle pública; al poniente: 38.00 y 5.50 m y linda con carretera. Superficie de 3,340.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 15 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

195.-20, 23 y 28 enero.

Exp. 15164/97. C. NELLY ROSARIO ARANA SORIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Francisco I. Madero s/n., Bo. de Capula, municipio de Tepetzotlán, el cual mide y linda: al norte: 20.00 m y linda con Cerrada de Francisco I. Madero; al sur: 20.70 m y linda con propiedad del señor Rafael Luna López; al oriente: 19.40 m y linda con propiedad del señor Albino Rosendo Luna de Jesús; al poniente: 19.40 m y linda con Cerrada de Francisco I. Madero. Superficie de 394.79 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 15 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

195.-20, 23 y 28 enero.

Exp. 15165/97. C. JUAN VÍCTOR QUIJADA BARRIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Miguel Cañadas, predio "El Zapote Chico", municipio de Tepetzotlán, el cual mide y linda: al norte: 26.65 m y linda con Ladera; al sur: 8.85 m y linda con calle Domicilio Conocido; al oriente: 11.15 m y linda con una Cuchilla de 26.29 m y linda con calle frente a la Esc. Primaria Gral Salvador Alvarado; al poniente: 25.57 m y linda con el señor Mario Quijada. Superficie de 569.49 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 15 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

195.-20, 23 y 28 enero.

Exp. 15166/97. C. MARIO HERNANDEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Tlatilco, municipio de Teoloyucan, el cual mide y linda: al norte: 37.12 m y linda con propiedad del Sr. Jesús Hernández Pérez; al sur: 37.81 m y linda con propiedad de la Sra. Coleta Acevedo; al oriente: 17.54 m y linda con propiedad de la Srita. Rebeca Tapia Pérez y propiedad del Sr. Francisco Flores Reséndiz; al poniente: 17.64 m y linda con Carretera Federal. Superficie de 564.83 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 15 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

195.-20, 23 y 28 enero.

Exp. 15167/97. C. ALEJANDRO HERNANDEZ OIDOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "La Barranca", municipio de Tultepec, el cual mide y linda: al norte: 10.00 m y linda con calle pública (actual calle Las Brisas); al sur: 10.00 m y linda con propiedad privada (actual calle pública); al oriente: 26.00 m y linda con Juan Uribe Ramírez y esposa; al poniente: 25.80 m y linda con Celia Rivero Pallares (actual Sr. Angel Zavala). Superficie de 259.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 15 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

195.-20, 23 y 28 enero.

Exp. 15168/97. C. JUAN URIBE RAMIREZ Y SOCORRO BLANCAS DE URIBE, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Barranca municipio de Tultepec, el cual mide y linda: al norte: 10.00 m y linda con calle pública(Las Brisas), (actual calle Las Brisas); al sur: 10.11 m y linda con propiedad privada (actual calle pública); al oriente: 27.00 m y linda con José "N", (actual Bernardino Cruz Martínez); al poniente: 26.00 m y linda con el C. Alejandro Hernández Oidor. Superficie de 268.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 15 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

195.-20, 23 y 28 enero.

A V I S O

Queda sin efecto la Convocatoria publicada en la página 12 Sección Segunda del Tomo CLXV, del Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO, de fecha 15 de enero de 1998.

Atentamente

Apolinar Camacho Martínez.-Rúbrica.- Presidente del Consejo de Administración de AUTOTRANSPORTES 2 DE MARZO, S.A. DE C.V.

Ignacio Hernández Gutiérrez.-Rúbrica.- Secretario del Consejo de Administración de AUTOTRANSPORTES 2 DE MARZO, S.A. DE C.V.

197-BIS.-20 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O S

Exp 15157/97, C. ROBERTA ANGELICA ALVARADO SOLIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Huecatitla, municipio de Cuautitlán, México, el cual mide y linda, al norte: 35.33 m y linda con Carlos Sánchez (actual Francisco Sánchez), al sur: 35.56 m y linda con Julio Salgado Prestado, al oriente: 24.72 m y linda con Aniceto Martínez Salgado, al poniente: 24.61 m y linda con Moisés Martínez Juárez. Superficie aproximada de: 874.42 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 15 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

195.-20, 23 y 28 enero.

Exp. 15158/97. C. ANICETO MARTINEZ SALGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Huecatitla, municipio de Cuautitlán, México, el cual mide y linda, al norte: 35.33 m y linda con Carlos Sánchez (actual Francisco Sánchez), al sur: 35.56 m y linda con Julio Salgado Prestado, al oriente: 24.84 m y linda con calle Nicolás Bravo, al poniente: 24.72 m y linda con Faustino Guadalupe Martínez Aguilar (actual Roberta Angélica Alvarado). Superficie aproximada de: 878.32 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 15 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

195.-20, 23 y 28 enero.

Exp. 15159/97. C. IMELDA DIAZ GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Huecatitla, municipio de Cuautitlán, México, el cual mide y linda, al norte: 19.00 m y linda con Gil Valle Salgado, al sur: 17.00 m y linda con el señor José Luis Rodríguez Jiménez, al oriente: 20.00 m y linda con José García Ramírez, al poniente: 18.00 m y linda con la señora Sara Gómez López. Superficie aproximada de: 342.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 15 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

195 -20, 23 y 28 enero

Exp. 15160/97, C. JAQUELINE SALGADO VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Huecatitla, municipio de Cuautitlán, México, el cual mide y linda, al norte: 45.00 m y linda con Camelia Salgado Valdez, al sur: 45.00 m y linda con Angel Salgado Valdez, al oriente: 15.00 m y linda con Angel Salgado Valdez, al poniente: 15.00 m y linda con Av. 16 de Septiembre Sta. Ma. Huecatitla. Superficie aproximada de: 675.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 15 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

195 -20, 23 y 28 enero

Exp. 15161/97, C. CAMELIA SALGADO VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Huecatitla, municipio de Cuautitlán, México, el cual mide y linda, al norte: 45.00 m y linda con María Enequina Salgado Valdez, al sur: 45.00 m y linda con Jaqueline Salgado Valdez, al oriente: 15.00 m y linda con Angel Salgado Valdez, al poniente: 15.00 m y linda con Av. 16 de Septiembre, Sta. Ma. Huecatitla. Superficie aproximada de: 675.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 15 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

195 -20, 23 y 28 enero

Exp. 14748/97, C. SILVINO RODRIGUEZ HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pueblo del Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, el cual mide y linda, al norte: 10.00 m y linda con calle Peaje Uno, al sur: 10.00 m y linda con Jesús Gómez Valadez, al oriente: 20.00 m y linda con calle General Peaje, al poniente: 20.00 m y linda con Eustolia Vázquez. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 8 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

195 -20, 23 y 28 enero

Exp. 14753/97, VENANCIO TORRIJOS COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pueblo del Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, mide y linda, norte: 25.95 m y linda con calle Melchor Ozcampo, sur: 31.75 m y linda con Arturo García, al este: 11.00 m y linda con calle Jalisco, al oeste: 20.50 m y linda con Agustina Viguera Figueroa. Superficie aproximada de: 454.39 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 8 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

195 -20, 23 y 28 enero.

Exp. 14754/97, FELIPE REYNOSO GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pueblo del Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, mide y linda, norte: 18.00 m y linda con Nicolasa Rodríguez, sur: 18.00 m y linda con Ramón Gómez, oriente: 8.80 m y linda con Norberto Rangel, poniente: 8.80 m y linda con calle Jalisco. Superficie aproximada de: 156.60 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 8 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

195 -20, 23 y 28 enero.

Exp. 15162/97, C. WILFRIDO RODRIGUEZ ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, mide y linda, norte: 98.79 m y linda con Camino Nacional, sur: 30.90 m y linda con Camino Nacional, oriente: 45.30 m y linda con Máximo Sanabria Miranda y Edmundo Medina García, poniente: 87.77 m y linda con Panteón Municipal.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 8 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

195 -20, 23 y 28 enero.

Exp. 14744/97, SIXTO CABRERA RUBIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Arbol, municipio de Tepetzotlán, mide y linda, norte: 29.00 m y linda con propiedad de la señora Ma. Guadalupe Herrera Solís, sur: 24.00 m y linda con calle pública, oriente: 14.00 m y linda con entrada particular de: 4.00 m de ancho, poniente: 14.00 m y linda con propiedad de la señora Hermenegilda Zúñiga. Superficie aproximada de: 371.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 8 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

195 -20, 23 y 28 enero.

Exp. 14749/97, MARIA EUGENIA PEZA CHAVARRIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de La Luz, predio "San Pedro", pueblo de Santiago Cuautlalpan, municipio de Tepetzotlán, mide y linda, norte: 106.00 m y linda con terrenos, uno denominado La Cantera, propiedad de la señorita Felicitas Peza Chavarria y otro

propiedad del señor José Tazzer, sur: 150.50 m y linda con el Río Hondo de Tepetzotlán, oriente: 53.00 m y linda con terreno denominado La Joyita, propiedad del señor José Tazzer, poniente: 56.00 m y linda con camino vecinal. Superficie aproximada de: 7.000.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 8 de diciembre de 1997.-El C. Registrador Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

195.-20, 23 y 28 enero.

Exp. 14745/97. C. POMPOSA GODINEZ SANTILLAN, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Barrio Puente Grande, municipio de Huehuetoca, el cual mide y linda, al norte: 23.15 m y linda con Reynaldo Islas Godínez, al sur: 25.25 m y linda con calle pública sin nombre, al oriente: 34.45 m y linda con Ma. Teresa Vázquez Suazo, al poniente: 40.85 m y linda con calle pública sin nombre. Superficie aproximada de: 911.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 8 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

195.-20, 23 y 28 enero.

Exp. 14746/97. C. ABEL ISLAS GODINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Puente Grande, municipio de Huehuetoca, el cual mide y linda, al norte: 27.00 m y linda con Reynaldo Godínez, al sur: 27.40 m y linda con calle pública sin nombre, al oriente: 17.54 m y linda con Francisco Godínez M., al poniente: 24.40 m y linda con José Abel Islas Vázquez. Superficie aproximada de: 570.38 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 8 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

195.-20, 23 y 28 enero.

Exp. 14747/97. C. JOSE ABEL ISLAS VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Puente Grande, municipio de Huehuetoca, el cual mide y linda, al norte: 25.00 m y linda con Reynaldo Islas Godínez, al sur: 25.35 m y linda con calle sin número S/N, al oriente: 24.40 m y linda con Abel Islas Godínez, al poniente: 30.80 m y linda con Teresa Vázquez Suazo. Superficie aproximada de: 694.83 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 8 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

195.-20, 23 y 28 enero.

Exp. 14750/97. C. RAMIRO ALVAREZ MONTAÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal, municipio de Huehuetoca, el cual mide y linda, al norte: 10.00 m y linda con calle La Garita, al sur: 10.00 m y linda con Humberto Martínez Quezada, al oriente: 20.00 m y linda con Humberto Martínez Quezada, al poniente: 20.00 m y linda con María del Carmen Hurtado Mendieta. Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 8 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

195.-20, 23 y 28 enero.

Exp. 14751/97. FELIPE DE JESUS ARELLANO VILLEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Bartolo, municipio de Huehuetoca, el cual mide y linda, al norte: 4.10 m y linda con David Arellano Villegas, al noroeste: 39.70 m y linda con camino de terracería, al sur: 33.50 m y linda con camino a terracería, al oriente: 26.68 m y linda con Alfonso Arellano Villegas. Superficie aproximada de: 501.71 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 8 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

195.-20, 23 y 28 enero.

Exp. 14752/97. ALFONSO ARELLANO VILLEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Bartolo, municipio de Huehuetoca, mide y linda, norte: 13.00 m y linda con David Arellano Villegas, sur: 13.00 m y linda con camino de terracería, al poniente: 26.68 m y linda con Felipe de Jesús Arellano Villegas, al oriente: 26.68 m y linda con Aurora Arellano Villegas. Superficie aproximada de: 346.84 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 8 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

195.-20, 23 y 28 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 10355/97. ROGELIO MEJIA ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Guerrero No. 411-E, Barrio de Santa María, Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 12.00 m con Arturo Santana Romero; sur: 12.20 m con calle de Vicente Guerrero; oriente: 21.50 m con Gustavo González; poniente: 21.50 m con Petra Romero Pacheco. Superficie aproximada de 232.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 28 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

197.-20, 23 y 28 enero.

Exp. 13389/97. AGUSTIN GOMEZ OROZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Anastacio Parrodi s/n., Col. Azteca, San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 15.00 m con Bruno Mercado Bastida; sur: 15.00 m con Agustín Gómez Orozco; oriente: 10.00 m con Jesús Becerril Estrada, poniente: 10.00 m con Prolongación Anastacio Parrodi. Superficie aproximada de 150.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 17 de diciembre de 1997 -C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

197 -20, 23 y 28 enero.

Exp. 13388/97, AGUSTIN GOMEZ OROZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Anastacio Parrodi s/n., Col. Azteca, San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 15.00 m con Agustín Gómez Orozco; sur: 15.00 m con Rafael Navas García; oriente: 10.00 m con Jesús Becerril Estrada; poniente: 10.00 m con Prolongación Anastacio Parrodi. Superficie aproximada de 150.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 17 de diciembre de 1997 -C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

197 -20, 23 y 28 enero.

Exp. 360/98. VICTOR MANUEL FLORES DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nezahualcóyotl No. 223, Col. San Sebastián Toluca, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 11.70 m con María Romero Vda. de Cardoso, 6.35 m con José Chacon Guerrero; sur: 19.20 m con calle Nezahualcóyotl; oriente: 25.44 m con José Chacón Guerrero, 15.42 m con María Tovar; poniente: 38.79 m con Francisco Flores Rivera. Superficie aproximada de 593.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 14 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

197.-20, 23 y 28 enero.

Exp. 361/98. JORGE SALGADO GRANADAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Oxtotitlán, calle s/n., municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 59.00 m con Quintila Renedo; sur: 56.50 m con Melquiades Conzuelo; oriente: 18.50 m con calle sin nombre; poniente: 20.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de 1,110 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 14 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

197.-20, 23 y 28 enero

Exp. 362/98. HERMELINDA CADENA CUADROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Independencia s/n., San Mateo Oztzacatipan, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 40.42 m con Luis Rojas Francia; sur: 40.27 m con calle Independencia; oriente: 16.67 m con Luis Rojas Francia; poniente: 17.07 m con Eva Sánchez Mercado. Superficie aproximada de 680.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México a 14 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

197.-20, 23 y 28 enero.

CONVOCATORIA :

Se convoca a todos los señores accionistas titulares de las acciones ordinarias de la serie "A" de AUTOTRANSPORTES 2 DE MARZO, S.A. DE C.V., a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá verificativo el día 5 de febrero de 1998, a las once horas, en el domicilio social de la empresa; misma que se llevará a cabo conforme a la siguiente orden del día:

1.-Discusión y modificación en su caso de las cláusulas décima sexta y décima séptima de los estatutos sociales

2.-Asuntos Generales.

3.-Designación de Delegado para protocolizar los acuerdos de asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán presentarse treinta minutos antes de la hora señalada para la asamblea a efecto de registrar su asistencia

Atentamente

Apolinar Camacho Martínez.-Rúbrica. Presidente del Consejo de Administración.

Ignacio Hernández Gutiérrez.-Rúbrica. Secretario del Consejo de Administración.

197-BIS.-20 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 443/98. ARMANDO GONZALEZ ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Aeropuerto s/n., San Mateo Oztzacatipan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 52.00 m con Ofelio García; sur: 52.00 m con Avenida Aeropuerto; oriente: 116.00 m con Elodia Villegas; poniente: 116.00 m con camino vecinal. Superficie aproximada de 6,032.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 16 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

213.-20, 23 y 28 enero.

Exp. 444/98, RUBEN ESCOBAR MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paseo Tollocan s/n, El Carmen Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 25.00 m con Candelario Romero Ramirez; sur: 25.00 m con Avenida Paseo Tollocan; oriente: 23.20 m con José Benhumea García; poniente: 23.20 m con Tomás Plata Andrade. Superficie aproximada de 580.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 16 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

213.-20, 23 y 28 enero.

Exp. 445/98, AQUILEO GONZALEZ NAVARRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nuevo México s/n, San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 73.60 m con calle Nuevo México; sur: 43.40 y 34.00 m con camino vecinal; oriente: 159.60 m con Eligio Domínguez; poniente: 137.80 m con Genaro González Romero. Superficie aproximada de 10,752.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 16 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

213.-20, 23 y 28 enero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

Expediente Número 02/98, ANTONIO ALANIS ALANIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 24.00 m con Manuel Sánchez González; al sur: 24.00 m con Adolfo Sánchez González; al oriente: 25.00 m con Sr. Manuel Sánchez González; al poniente: 25.00 m con Carretera Atlacomulco. Superficie de 600.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 12 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

205.-20, 23 y 28 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Exp. 1184/97, HECTOR LESSER HIRIART, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Atesquelites, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: norte: tres líneas la primera de 41.00 m con Juana E. de Paz Sánchez, la segunda de 42.50 m y la tercera de 40.00 m ambas colindan con el Dr. Jorge Castellanos; sur: en tres líneas, la primera de 31.00 m, la segunda de 30.00 m y la tercera de 57.00 m todas colindan con el señor José Ma. de Paz Sánchez; oriente: 95.00 m con el Dr. Jorge Castellanos; poniente: 97.00 m con el señor José Ma. de Paz Sánchez. Superficie aproximada de 11,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 12 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

210.-20, 23 y 28 enero.

F E D E R R A T A S

Del edicto 6267 publicados los días 15, 19 y 26 de diciembre de 1997.

En el primer renglón.

DICE:

Expediente 523/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil

DEBE DECIR:

Expediente 523/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil

En el décimo renglón.

DICE:

y colindancias, al noroste: 22.99 m con lote número 7, al sureste

DEBE DECIR:

y colindancias, al noroeste: 22.99 m con lote número 7, al sureste

En el décimo segundo renglón.

DICE:

calle Laguna de Huapango, al noroeste 17.67 m con lote número

DEBE DECIR:

calle Laguna de Huapango, al noroeste 19.67 m con lote número

**ATENTAMENTE
LA DIRECCION.**